



**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2.004**

**A los señores Socios de la Compañía**  
**S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**

Señores Socios:

A fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., respectivamente, me permito poner en conocimiento de la Junta General de Socios el presente Informe, de labores desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico de 2.004

**1.- Antecedentes**

**S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.** Es una empresa inscrita en el Registro Mercantil del 23 de abril del 2002, según Resolución 1353, Tomo 133, cuyo objeto principal es la comercialización de muebles y equipos de oficina.

**2.- Cumplimiento de Objetivos de la Compañía**

De acuerdo a la escritura de Constitución, la actividad principal es la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación y/o fabricación de implementos, útiles, equipos y accesorios de oficina, muebles modulares, equipos de computación, de telefonía, faxes, etc...

En el período económico 2004, la Compañía ha desarrollado varias actividades tendiente a cumplir estos objetivos hasta el mes julio, posterior a esta fecha se disminuyó el trabajo debido al cambio de decisiones de parte de los socios, de transferir las acciones a otro socio, alcanzando así una venta anual de \$ 135.920.39 de las cuales, el 80% corresponden a ventas hasta el mes de julio, a partir de esa fecha disminuye el monto de ventas y los gastos fijos se mantienen estables, lo cual genera una pérdida.

**4.- Cumplimiento de Obligaciones Administrativas**

El Gerente General, quien se encarga de la Administración de la empresa, ha gestionado varias actividades para posicionar en el mercado los productos de DUCON, mismo que está incursionando positivamente en el mercado ecuatoriano.

Además de la comercialización, la gerencia ha desarrollado actividades tendientes a mantener un buen flujo de información, control interno y coordinación del trabajo de

para la entrega de los productos.

**5.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios, respecto a la presentación de ofertas, cotizaciones, participación en concursos, que aunque no todas han cubierto las expectativas de la empresa, han permitido darnos a conocer a nivel nacional.

**6.- Aspectos generales**

6.1 Debido a las decisiones adoptadas en julio, el rumbo de la empresa durante el ejercicio 2005 tomará otro rumbo bajo otras políticas y procedimientos, para llevar a cabo varios proyectos a la vista.

6.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,

S.M.D. DUCON S.A.



Apd. Fernando Mera  
Representante Legal

Quito, abril 28 del 2.005

---

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2004**

### **A los señores Accionistas y Junta de Directorio de la Compañía S.M.D SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2.003.

#### **1.- Antecedentes**

El 23 de abril del 2002 se constituye S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., según inscripción en el Registro Mercantil, bajo Resolución NO. 1353, Tomo 133.

##### **1.1.- Objetivos.-** Los objetivos principales consisten en:

La comercialización y/o fabricación de útiles, accesorios, equillos y muebles modulares en general, para oficina.  
Comercialización de productos alimenticios, agrícolas, ropa, etc...

**1.4. Capital.-** El capital suscrito de la empresa es de \$ 10.000,00 (diez mil dólares), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**1.5. Gobierno de la empresa.-** La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas, que constituye el órgano supremo. Administrada por el Presidente y Gerente General.

---

## **2.- Cumplimiento de Objetivos**

Respecto al objetivo principal, se ha obtenido una disminución en sus ventas las cuales ascienden a \$ 135.920.39. La decisión de los socios de transferir sus acciones provocó una disminución considerable de las ventas alcanzando una pérdida de \$ 10.91.78.

## **3.- Procedimientos de control interno.**

Se modificaron los procedimientos de control interno en o referente a ofertas para comercializar, políticas de ventas y créditos, así como el desarrollo de procedimientos de control interno para el manejo del inventario, cobranzas, bancos y la documentación contable-financiera.

## **4.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.**

**4.1.-** En la contabilidad y sus resultados están en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad..

**4.2.-** Las cifras expresadas en el Estado de Situación Financiera y el en Estado de Resultados, por el período correspondiente al ejercicio 2004, en mi opinión se presentan de manera razonable en todos sus aspectos relevantes..

**4.3.-** Desconozco la existencia de valores no evidenciados en los Estados financieros preparados por la Administración de la empresa, así como la existencia de situaciones riesgosas o actos fraudulentos que pongan en peligro la situación económica de la empresa, sin embargo, la pérdida de la empresa llevará a los socios a tomar decisiones fundamentales.

## **5.- Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías**

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

---

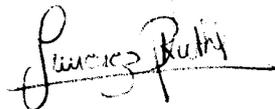
**6.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2.004**

Durante el ejercicio económico del 2.004 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos se cumplieron razonablemente, hasta el mes de julio, a partir de esa fecha, al cierre de este ejercicio, se encuentran pendientes de pago las Retenciones de Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado,

**7.- Documentos que se adjuntan al presente informe:**

Balance General  
Estado de Resultados  
Conciliación Tributaria

Atentamente,



Lcda.. Ruth Jiménez  
CPA. No. 96005

Quito, mayo 27 del 2005